

Pesca Industrial destaca la situación del jurel y crustáceos, pero mantiene preocupación por la merluza común

Con el propósito de entregar información transparente que permita conocer el estado de las pesquerías donde la pesca industrial tiene participación, la Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca F.G.) ordenó y presentó los datos de los informes de los comités científicos, dando cuenta del Estado de las Biomásas respecto del Rendimiento Máximo Sostenible (BDRMS) 2025.

El informe, muestra que, actualmente nueve de 17 pesquerías se mantienen sobre el óptimo biológico –superior al 100%–, definidos por los comités científicos. El jurel sigue siendo el recurso pesquero con mejor desempeño desde 2013 (174% de BDRMS) hasta hoy. Pese a ello, sigue siendo la pesquería más sostenible, ratificando su buena salud que le valió el reconocimiento internacional tras la certificación Marine Stewardship Council (MSC) que convirtió al jurel en la pesquería sostenible más grande de Latinoamérica.

Esa buena salud también es seguida por la Anchoveta Arica-Antofagasta (131% de BDRMS) y Anchoveta Valparaíso-Los Lagos (143% de BDRMS). Asimismo, los crustáceos demersales, el Langostino Colorado Arica-Coquimbo

Sonapesca hizo una revisión de los informes de los comités científicos para determinar el estado de los recursos en los que la pesca industrial tiene participación.

El RMS o Rendimiento Máximo Sostenible es el punto de equilibrio que permite una captura sustentable de cualquier recurso pesquero, sin dañar la reproducción y tamaño de la población, lo óptimo es que se sitúe cercano al 100%.



(128% BDRMS). Langostino Colorado Valparaíso-Biobío (117% BDRMS), Langostino Amarillo Atacama-Coquimbo (101% BDRMS), Langostino Amarillo Valparaíso-Biobío (103% BDRMS) y el Camarón Nailon Antofagasta-Biobío (123% BDRMS), también superan el óptimo biológico, pesquerías que también cuentan con la certificación en sustentabilidad de MSC.

DENSOS

En cuanto a los pelágicos pequeños, la Anchoveta de Atacama-Coquimbo cayó a un 67% de BDRMS, al igual que la Sardina Común de Valparaíso-Los Lagos a un 70% de BDRMS, luego de ocho años en el que estuvo cercano al 100%. La baja podría estar relacionada con el impacto de la ley de remanentes para la pesca artesanal (permiso para pescar cuotas no consumidas del año anterior), la deficiente administración de las vedas móviles por parte de la Subpesca y la pesca bajo talla realizada en febrero de 2025, en la que se capturaron 170 mil t de sardina por parte de la flota artesanal mayor (embarcaciones sobre 15 m.).

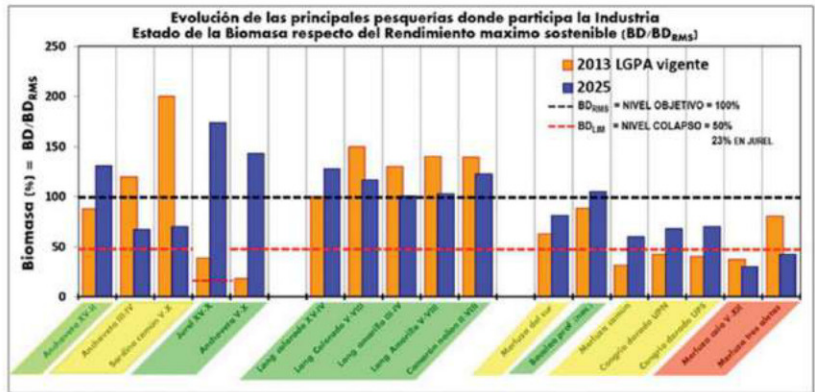
En cuanto a la pesca demersal, la Merluza Común no evi-

dencia un repunte, pese a que años anteriores tuvo un mejor desempeño, cayendo a un 60% de BDRMS, ocasionados por la pesca ilegal artesanal en la región del Maule, de hecho, según IFOP hay altos niveles de pesca no declarada (pesca ilegal) en la Caleta Curanipe. Asimismo, el efecto de la pesca con enmalle y las altas tasas de captura de ejemplares juveniles bajo talla, lo que la llevó a incumplir los requisitos de la Ley de Protección de Mamíferos Marinos (MMPA) de EE.UU., provocando la imposibilidad de exportar a este mercado productos de merluza común cuyo origen sea obtenido por medio del enmalle artesanal.

Asimismo, las unidades de pesquería de Congrio Dorado norte (68% de BDRMS) y sur (70% de BDRMS), evidencian una sobrepesca que supera los niveles definidos de pesca no declarada (pesca ilegal) y pesca de ejemplares menores a 60 cm y/o 1kg, en la flota artesanal de Los Lagos, lo que no permite la renovación del recurso.

En la zona sur austral, en relación al manejo de la merluza de cola y tres aletas, Sonapesca ha hecho ver la deficiencia y urgente necesidad de realizar mayor investigación, así como activar los planes de manejo para poder recuperarla. A modo de ejemplo, la pesquería de merluza de tres aletas lleva dos años sin crucero acústico.

En ese sentido, el gerente general de Sonapesca, Héctor Bacigalupo, manifestó que, “uno de los aspectos que podría mejorarse, es activar la presencia de observadores científicos y uso obligatorio de cámaras a bordo en la flota artesanal, tecnología que ha sido utilizada con gran éxito en la pesca industrial. Contar con dicha información reduciría la incertidumbre en la estimación de las biomásas y estado de los recursos. Como también registrar la actividad comercial, a fin de mejorar la calidad de los datos y proporcionar asesoría precisa en el manejo integral y sustentable de las pesquerías.”



Fuente: Sonapesca, sobre la base de informes y actas de los Comités científico técnicos de pesquerías